

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

OFICINA PRODUCTORA	DIRECCION GENERAL
FECHA	FEBRERO 17 DE 2025
PROCESO	SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024
PERIODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCION:

El presente informe detalla el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno respecto a la rendición de cuentas de la Caja de Previsión Social Municipal durante la vigencia 2024, en el cual se presenta la información aportada en la rendición de cuentas, por la responsable designada.

2. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo de este informe es evaluar el proceso de rendición de cuentas de la Caja de Previsión Social Municipal, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos, el cumplimiento de la normativa vigente y la efectividad de las estrategias implementadas para la rendición de cuentas.

Este análisis está orientado a asegurar que el proceso esté alineado con el objetivo misional de la entidad, el cual busca satisfacer las necesidades de nuestros afiliados a través de un esquema de servicios de alta calidad y una mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos establecidos por la entidad.

3. ALCANCE:

El seguimiento abarca las acciones realizadas para la rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. El objetivo es asegurar una adecuada gestión de los recursos y la integridad

de la información financiera, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las normativas aplicables en todo el proceso.

4. MARCO NORMATIVO:

Decreto 230 de 2021
Conpes 3654 de 2020
Ley 1474 de 2011 art. 72
Ley 1757 de 2015

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

5.1 Fecha y Lugar de Realización

La rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el 06 de febrero de 2025, desde las instalaciones de la Caja de Previsión Social Municipal. El evento se desarrolló en el horario de 10:00 a 12:00 p.m., a través de la plataforma virtual link: <https://www.youtube.com/live/A7jJ0iXKfAg>, permitiendo la participación remota de los afiliados y la ciudadanía.

5.2 Estrategia de la rendición de cuentas

La estrategia de rendición de cuentas de la CPSM tiene como objetivo promover un entorno transparente y participativo, permitiendo que tanto los afiliados como la ciudadanía en general puedan evaluar y supervisar la gestión de la entidad. En este contexto, la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, publica la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024, con el fin de garantizar la transparencia de sus acciones y fortalecer la confianza de los grupos de interés, en el siguiente enlace: https://www.portalgov.cpsmbga.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/Rendicion-de-cuentas-vigencia_2024.pdf

5.3 Preparación de la Audiencia Pública

Con el acompañamiento de los líderes de los procesos de la CPSM, se llevaron a cabo diversas actividades para la preparación de la información que se enviaría a los afiliados, con el objetivo de que pudieran revisarla y formular preguntas que serían respondidas en vivo durante la audiencia pública. Este espacio de rendición

de cuentas tiene como propósito garantizar la transparencia y promover la participación activa de los afiliados.

Para la presente rendición de cuentas, se consideró la siguiente agenda:

1. Presentación del informe de Rendición de Cuentas de la Caja de Previsión Social correspondiente a la vigencia 2024 (enero a diciembre de 2024), a cargo de la Directora General.
2. Charla sobre cómo aplicar a los subsidios de Vivienda a cargo del Director General de Invisbu.

5.4 Divulgación de la Rendición de Cuentas:

Para motivar la participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas, se implementaron diversos mecanismos de interacción, entre los cuales se destacan:

- Envío de correos electrónicos a todos los afiliados y personas invitadas.
- Envío de mensajes a través de WhatsApp.
- Información verbal dirigida a los afiliados que se acercaban a la entidad a solicitar algún servicio.
- Publicación de la información a través de la plataforma virtual de la entidad.

Estos canales fueron fundamentales para garantizar que la comunidad estuviera informada y pudiera participar activamente en el evento.

Invitación a participación Rendición de Cuentas Periodo de enero 1 a 31 de diciembre de 2024



6. Dia del Evento

El evento de rendición de cuentas se llevó a cabo en la fecha y hora señaladas, conforme a las invitaciones enviadas, que incluían el enlace de acceso registrado tanto en los correos electrónicos como en los mensajes de WhatsApp.

La Directora General dio inicio a la rendición de cuentas a las 10:00 a.m., ofreciendo una breve exposición sobre los siguientes temas:

6.1 Presentación de informe de Rendición

Objeto Misional de la Entidad:

La Directora de la Caja de Previsión Social Municipal, hizo un breve énfasis sobre el objeto misional institucional, destacando su principal función: administrar de manera eficiente las Cesantías del Régimen de Retroactividad de los funcionarios, trabajadores oficiales, entes de control y entidades descentralizadas del Municipio de Bucaramanga, que se logra mediante la prestación de un servicio eficiente, respaldado por un proceso de mejora continua, con el objetivo de garantizar la satisfacción y bienestar de los afiliados.

Reconocimiento y pago de las Cesantías durante la vigencia 2024

Durante la vigencia de 2024, se recibieron un total de 253 solicitudes de Cesantías. De estas, 248 fueron pagadas parcialmente conforme a los conceptos autorizados, mientras que 5 solicitudes fueron devueltas por incumplimiento de requisitos.

Las 248 solicitudes pagadas sumaron un total de \$5.925.908.114, distribuidos de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------------|------------------|
| • Reparaciones locativas: | 139 solicitudes. |
| • Liberación de gravámenes: | 1 solicitud. |
| • Compra de inmueble: | 60 solicitudes. |
| • Estudio: | 26 solicitudes. |
| • Desvinculación laboral: | 22 solicitudes. |

Este pago refleja el compromiso de la entidad con el bienestar de los afiliados y la correcta administración de los recursos.

Recaudo aporte 8.33% - Cesantías

De enero a diciembre de 2024, se recaudó un total de **\$1.377.914.264,00**, correspondiente al **8.33%** del salario que perciben los funcionarios y afiliados de las entidades que conforman la Caja de Previsión Social Municipal. Este aporte es recibido mensualmente y, junto con los rendimientos financieros generados por los CDTs que la CPSM posee en diversas entidades financieras, es utilizado para el pago de las solicitudes de cesantías, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y el bienestar de los afiliados.

Afiliados

A 31 de diciembre de 2024, el número total de afiliados a la CPSM asciende a 243, distribuidos de la siguiente manera:

Entidades	Nro de Afiliados
Municipio de Bucaramanga	111
Dirección de Transito	83
Bomberos de Bucaramanga	31
Contraloría Municipal	07
Invisbu	04
Instituto Municipal de Cultura	03
Personería de Bucaramanga	02
Inderbu	01
Concejo de Bucaramanga	01
Total	243

Contratos vigencia 2024

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, la entidad celebró un total de **18 contratos**, distribuidos de la siguiente manera:

- Contratación Directa: 6 contratos
- Mínima Cuantía: 8 contratos
- Selección Abreviada de Menor Cuantía: 1 contrato
- Adicionales de Menor Cuantía (contrato de seguros): 3 contratos

Procesos Judiciales

En relación con los procesos judiciales, la entidad cuenta con un proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho que aún se encuentra en despacho del Magistrado Ponente para impulsar su avance. Este proceso está relacionado con el reconocimiento y pago de un auxilio de Cesantías Retroactivas a una afiliada que ya ha fallecido.

Seguimiento Financiero

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, la Caja de Previsión Social Municipal cerró con un total de **\$34.885.298.303** en inversiones en CDTs, distribuidos en las siguientes entidades financieras: Coomultrasan, Bancien, Banco Mundo Mujer, Davivienda, Mi Banco, GNB Sudameris y Colpatria.

Gastos de Funcionamiento

Del total de gastos aprobados para la vigencia 2024, por un valor de \$44.463.963.499, se han ejecutado **\$8.718.260.684,61**, lo que equivale al **20%** del presupuesto aprobado. Es importante aclarar que el ítem correspondiente a la disminución de pasivos (Cesantías) no se ejecutó en su totalidad durante la vigencia, ya que en este rubro se encuentran depositados todos los recursos de la entidad, los cuales están destinados a atender el compromiso del pago de cesantías a los afiliados.

Ingresos

Los ingresos percibidos por la Caja de Previsión Social Municipal, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a **\$46.210.325.162,11**. Estos ingresos corresponden a arrendamientos, transferencias, funcionamiento, aportes, rendimientos financieros y recursos de balance. De acuerdo con el presupuesto definitivo de ingresos, que fue de \$44.463.963.499, se ha recaudado el **104%** del presupuesto aprobado, superando así las expectativas de ingresos para la vigencia.

6.2. Charla sobre cómo aplicar a los subsidios de Vivienda a cargo del Director General de Invisbu.

Exposición sobre los Subsidios de Vivienda

Dando continuidad a la rendición de cuentas, el Director General de Invisbu expuso y aclaró detalles importantes sobre los subsidios de vivienda, destacando que

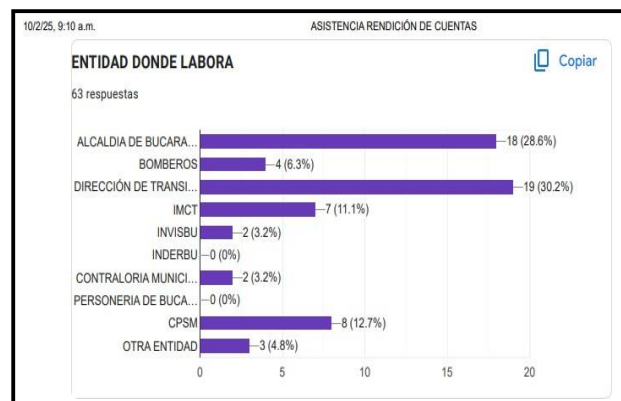
tanto los afiliados de la Caja de Previsión Social Municipal como la ciudadanía en general tienen acceso a dichos subsidios.

En su explicación, detalló los requisitos y las tasas aplicables para acceder a estos beneficios, precisando que el subsidio principal debe ser solicitado al Gobierno Nacional, mientras que el subsidio complementario puede ser gestionado a través de entidades como Invisbu-Municipio o la Gobernación de Santander, siempre y cuando esté vigente algún subsidio por parte del Departamento en el momento del trámite.

Además, hizo alusión a un proyecto en desarrollo por parte de Comfenalco y la Alcaldía de Bucaramanga en el barrio Alfonso López, dirigido a los afiliados de la CPSM y a los habitantes de la ciudad. Este proyecto les permitirá acceder a viviendas utilizando como inversión sus cesantías, brindando una oportunidad significativa para el acceso a la vivienda.

7. Número de Asistentes

Para la rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, asistieron un total de **63 personas**.



8. Encuestas de Satisfacción

Al finalizar la exposición de la rendición de cuentas, se realizaron las siguientes preguntas de satisfacción:

Califique la Rendición de Cuentas según su percepción: En una escala del 1 al 5, donde 1 significa "insatisfecho" y 5 "totalmente satisfecho".

A esta encuesta respondieron **40 asistentes**, de los cuales **32** calificaron con un 5, indicando que estaban **totalmente satisfechos**, **7** calificaron con un **4**, expresando que estaban **satisfechos**, y **1** calificó con un **1**, indicando que estaba **insatisfecho** con la rendición realizada.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSION

Una vez verificada la información reportada en la rendición de cuentas correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se concluye que la entidad ha cumplido plenamente con sus obligaciones de rendición de cuentas para dicho periodo. La información financiera y presupuestal refleja de manera razonable la situación económica de la entidad.

Es importante resaltar las estrategias implementadas por la Caja de Previsión Social Municipal, en particular, la implementación de herramientas tecnológicas que facilitaron el acceso rápido y ágil a la rendición de cuentas. Esto permitió una mayor participación, ya que en la rendición del primer semestre de 2024 solo participaron 31 afiliados, mientras que en esta ocasión se contó con la participación de 63 asistentes, evidenciando así una mejora significativa en la interacción y el compromiso de la comunidad.



NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Jefe de Oficina de Control Interno.